



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 103 De Viernes, 10 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220170070900	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Dc Servicios En Telecomunicaciones S.A.S	09/09/2021	Auto Ordena - Confirmar El Auto Recurrido, Por Las Razones Expuestas En Los Considerandos De La Presente Providencia. Rechazar Por Improcedente El Recurso De Apelación Subsidiariamente Interpuesto. Si La Presente Decisión No Fuese Recurrída, Archívese El Presente Proceso, Por No Existir Más Actuaciones Que Realizar.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 10 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

7938d204-88fa-4bad-8b2c-f8bb123d3b70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 103 De Viernes, 10 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220200028300	Ejecutivo	Colfondos Pensiones Y Cesantías	Drv Construcciones S.A.S	09/09/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Confirmar El Auto Recurrido, Por Las Razones Expuestas En Los Considerandos De La Presente Providencia. Rechazar Por Improcedente El Recurso De Apelación Subsidiariamente Interpuesto. Si La Presente Decisión No Fuese Recurrída, Archívese El Presente Proceso, Por No Existir Más Actuaciones Que Realizar.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 10 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

7938d204-88fa-4bad-8b2c-f8bb123d3b70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 103 De Viernes, 10 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220200028300	Ejecutivo	Colfondos Pensiones Y Cesantías	Drv Construcciones S.A.S	09/09/2021	Auto Ordena - Confirmar El Auto Recurrido, Por Las Razones Expuestas En Los Considerandos De La Presente Providencia. Rechazar Por Improcedente El Recurso De Apelación Subsidiariamente Interpuesto. Si La Presente Decisión No Fuese Recurrída, Archívese El Presente Proceso, Por No Existir Más Actuaciones Que Realizar.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 10 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

7938d204-88fa-4bad-8b2c-f8bb123d3b70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 103 De Viernes, 10 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220200021700	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Compañía Integral De Servicios Y Proyectos S.A.S	09/09/2021	Auto Ordena - Confirmar El Auto Recurrido, Por Las Razones Expuestas En Los Considerandos De La Presente Providencia. Rechazar Por Improcedente El Recurso De Apelación Subsidiariamente Interpuesto. Si La Presente Decisión No Fuese Recurrída, Archívese El Presente Proceso, Por No Existir Más Actuaciones Que Realizar.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 10 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

7938d204-88fa-4bad-8b2c-f8bb123d3b70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 103 De Viernes, 10 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220200024300	Ordinario	Colfondos S.A	Raul Fernando Ram Martinez Mendoza	09/09/2021	Auto Ordena - .Confirmar El Auto Recurrido, Por Las Razones Expuestas En Los Considerandos De La Presente Providencia. Rechazar Por Improcedente El Recurso De Apelación Subsidiariamente Interpuesto. Si La Presente Decisión No Fuese Recurrida, Archivese El Presente Proceso, Por No Existir Más Actuaciones Que Realizar.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 10 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

7938d204-88fa-4bad-8b2c-f8bb123d3b70